

Nombre del Proyecto	MANEJO INTEGRAL DE INCENDIOS Y PROGRAMA DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD
Cargo	Coordinador Técnico de Campo

1. ANTECEDENTES

El "Gran Paisaje de Conservación binacional" comprende un territorio transfronterizo entre Bolivia y Paraguay, de aproximadamente 195.992,66 km² (casi 20 millones de hectáreas), ubicado en el sector de la cuenca Alta y Media del río Paraguay (Cuenca del Plata), abarcando ecosistemas con alta concentración de biodiversidad de la ecorregión del Gran Chaco Americano (el segundo Bioma boscoso de Sudamérica, que se extiende entre Argentina, Paraguay, Bolivia y Brasil) y, ecosistemas de confluencia y transición a las ecorregiones de El Pantanal (el acuífero más grande del mundo) y, La Chiquitania. En Bolivia, este Paisaje de Conservación Integra un conjunto de 5 áreas protegidas de (3 de importancia nacional, 1 de importancia municipal y, 1 indígena guaraní) y es el hogar de aproximadamente 177.946 personas en Bolivia, lo que lo hace un territorio con muy poca población humana, pero con una gran diversidad cultural, destacándose los pueblos indígenas guaraní, Chiquitano y Ayoreo (algunos en Aislamiento Voluntario), que hacen casi la mitad de la población.

Los incendios forestales en el Gran Paisaje en su mayoría (más del 80%) son generados, principalmente, por la ampliación de la frontera agropecuaria, sustentada por actores de los agronegocios, procesos de colonización y, la existencia de un mercado negro de tierras, en conexión con otros procesos como los del Corredor Bioceánico y sus megaproyectos, minería, siderurgia, infraestructura vial y fluvial. Los incendios ocurridos el 2019, por sus efectos, son considerados como el mayor "ecocidio provocado por la política de Estado y el agronegocio de los últimos 10 años" (Guardiana, 2021). Se considera que el Estado boliviano, ha configurado un marco jurídico perverso (denominadas "las 10 leyes incendiarias") que legaliza los desmontes ilegales, estableciendo una situación de permisividad y de incentivo, para la habilitación de nuevas tierras para usos agropecuarios y para alimentar el mercado negro de tierras; incluso mediante el avasallamiento de propiedades privadas, comunales y áreas protegidas. El fuego es la herramienta de los desmontes, que son provocados para que se extiendan rápidamente y sea difícil de controlarlos, configurando una situación donde, por un lado, hay grupos generando incendios y por otra, grupos de bomberos tratando de controlar estos incendios. Por la extensión del territorio no se puede ejercer un control para evitar los incendios antes de que se produzcan, debido a que se realizan furtivamente; por lo que se debe impulsar una acción integral para trabajar en las causas que facilitan esta situación, mientras tanto es de extrema urgencia reforzar las capacidades para el control de los incendios provocados, por la magnitud de propagación que tienen en pocas horas, con decenas de kilómetros de frente.

Los incendios forestales que se produjeron de julio a septiembre de 2019, provocaron en Bolivia, la pérdida de 5,3 millones de hectáreas, la mayoría dentro del Gran Paisaje de Conservación. “Del total del área quemada, 3.3 millones de hectáreas (el 62%) corresponden a áreas no boscosas – es decir pastizales, cerrados, entre otros – y 2 millones de hectáreas (el 38%) a áreas de bosque; de los cuales 1,4 millones de hectáreas corresponden al bosque endémico chiquitano” (Villalobos, 2021) Los incendios también afectaron a las áreas protegidas del Gran Paisaje de Conservación, “un total de 1.549.924 ha. de áreas naturales protegidas han sido quemadas (...) entre las áreas protegidas nacionales, la mayor superficie quemada se dio en el Área Natural de Manejo Integrado (ANMI) San Matías, afectando el 26% (772.831 ha.) de su superficie y el Parque Nacional Otuquis con el 35% (326.743 ha.) de su superficie quemada. (Guardiana, 2021). En el Ñembi Guasu se quemaron 406.323 hectáreas y en Tucabaca 44.027 hectáreas. Se calcula también, que se incendiaron 1.961.649 hectáreas dentro de ocho sitios RAMSAR, que son humedales de importancia mundial para la conservación de aves migratorias, estacionales y numerosas “. (Guardiana, 2021) El 2020, nuevamente se produjo una nueva ola de incendios. “El mes de diciembre del 2020 se registró un total de 9.008 focos de calor, según los datos del Sistema de Información y Monitoreo de Bosques (SIMB) del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MAAyA) (...) el 44,3 % de los focos de calor (3.989 focos) se registraron en áreas con cobertura boscosa”. (Fundación Solon, 2021).

El objetivo general del Proyecto es: apoyar la gestión de gestión de 5 áreas protegidas, 4 gobiernos municipales y 1 gobierno autónomo indígena, en la construcción de capacidades de prevención y control de incendios forestales, en el territorio del Gran Paisaje de Conservación Chaco-Pantanal, en el Departamento de Santa Cruz, Bolivia.

2. OBJETIVO DEL CARGO

El(la) Coordinador técnico de campo para el proyecto, se encargará de la ejecución de actividades específicas del proyecto, debiendo apoyar técnicamente, coordinar en su caso con el personal del proyecto, beneficiarios, instituciones y actores públicos, privados, indígenas, socios y donantes, además de ser el asistente de la coordinación general del proyecto.

3. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- Facilitar el relacionamiento con las comunidades, autoridades de entidades territoriales autónomas y direcciones de áreas protegidas del ámbito de trabajo del proyecto y el equipo técnico.
- Coordinar con el Coordinador del Proyecto la organización, logística de viajes, talleres, reuniones y capacitaciones del Proyecto, reuniones con autoridades locales y actores tanto del sector público como privado, en especial con las organizaciones representativas del ámbito de intervención del proyecto.
- Con el apoyo del Equipo Técnico, identificar las principales necesidades de apoyo logístico y equipamiento de las direcciones de áreas protegidas del Gran Paisaje Chaco – Pantanal.
- Brindar apoyo técnico y asesoramiento en el desarrollo de talleres de capacitación.
- Apoyar en la conformación del sistema transfronterizo de alerta temprana para el monitoreo permanente de focos de calor.

- Apoyar en las actividades de fortalecimiento a gobiernos locales para la generación de normativas y fortalecimiento de comités de emergencia municipales y comunales.
- Establecer una línea de coordinación y seguimiento continuo enfocado en la verificación de avances con el equipo técnico y los consultores, con la finalidad de corroborar los niveles de ejecución del proyecto.
- Facilitar al Coordinador del Proyecto y al Asistente Administrativo del Proyecto la información y documentación necesaria para la elaboración y validación de informes económicos y financieros según los requerimientos del ente donante.
- Realizar los informes técnicos de avance en base a los requerimientos del donante.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.

- Licenciatura en Ingeniería Ambiental, forestal, biología y/o ramas afines.
- Cursos postgrado en Manejo de Áreas Protegidas. (Deseable)
- Cursos Postgrado en Gestión Ambiental y Recursos Naturales.
- Conocimiento de paquetes informáticos y principales herramientas tecnológicas.
- Experiencia de trabajo de al menos 4 años en organizaciones no gubernamentales (excluyente)
- Experiencia mínima de 4 años en actividades vinculadas a la conservación de ecosistemas. (deseable)
- Experiencia de al menos 2 años en coordinación de proyectos. (deseable)
- Experiencia de trabajo en la zona del gran paisaje Chaco – Pantanal (Indispensable)
- Experiencia de trabajo con gobiernos municipales y autonomías indígenas.
- Experiencia en gestión socio ambiental.
- Experiencia en Elaboración de Proyectos.
- Capacidad de Sistematización.
- Capacidad de Liderazgo, trabajo en Equipo y bajo presión.
- Disponibilidad para viajes y trabajo de campo. (Indispensable)

5. TERRITORIO DE TRABAJO

Gran Paisaje de Conservación Chaco – Pantanal

Áreas Protegidas: ACIE Ñembi Guasu, PNANMI Kaaiya, PNANMI Otuquis, ANMI San Matías y UCPN Tucabaca.

6. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Todas las personas que conforman el equipo de NATIVA deben responder a valores organizacionales:

IGUALDAD: Creemos que todos y todas tienen derecho a ser tratados y tratadas con justicia y a contar con los mismos derechos y oportunidades.

EMPODERAMIENTO: Somos conscientes de la necesidad de aumentar la capacidad de decisión de las personas sobre sus vidas y las decisiones que les afectan, y tratamos de ampliarla.

SOLIDARIDAD: unimos fuerzas, apoyamos y colaboramos más allá de las fronteras para lograr un mundo justo y sostenible.

INCLUSIÓN: Abrazamos la diversidad y la diferencia y valoramos las perspectivas y contribuciones de todas las personas y comunidades en su lucha contra la pobreza y la injusticia.

RESPONSABILIDAD: Asumimos la responsabilidad de nuestros actos, así como de nuestra inactividad, y nos comprometemos a rendir cuentas ante las personas con y para las que trabajamos.

COLABORACIÓN: Construimos alianzas con los sectores públicos, comunitarios y la sociedad civil para catalizar el desarrollo sostenible y la equidad social.

TRANSPARENCIA: Estamos comprometidos con los resultados, la confiabilidad y el impacto.

CONSULTAS Y ENVIOS DE CV:

Los profesionales interesados/as pueden presentar su CV , carta de presentación y **pretensión salarial** al siguiente correo electrónico: nativa@nativabolivia.org , hasta el día 20 de noviembre del 2021.